



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA  
EL DÍA 31 DE ENERO DE 2018

**Lugar y hora:** La sesión, inició a las 10:20 hrs, se realizó en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, y por videoconferencia con las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.

<b>Participantes:</b>	<b>Mtro. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel</b>	Rector y Presidente del HCU
	<b>Dra. Fiorentini Cañedo, Natalia</b>	Secretaria General y Sria. del HCU
Representante del Patronato	<b>Sr. Villanueva Enríquez, Manuel</b>	Representante Suplente del Patronato
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	<b>Dr. Marín Marín, Alfredo</b>	Director y Rptte. de la DCPH
	<b>Dra. Vázquez Trejo, Adela</b>	Rppte. de los Académicos de la DCPH
	<b>Br. Martínez Díaz, Melissa Dessiré</b>	Rppte. de los Estudiantes de la DCPH
	<b>Dr. Soberanis Cruz, Víctor Hugo</b>	Director y Rptte. de la DCI
	<b>Dr. Chan Puc, Freddy</b>	Rppte. de los Académicos de la DCI
	<b>Dr. Balam Ramos, Yuri Hulkan</b>	Director y Rptte. de la DCSEA
	<b>Dr. Baeza Estrella, Carlos Mariano</b>	Director y Rptte. de la DCS
	<b>Mtra. Canté Hernández, Débora</b>	Rppte. de los Académicos de la DCS
	<b>Br. Ortegón Abud, Desireé</b>	Rppte. de los Estudiantes de la DCS
	<b>Dr. Ortegón Aguilar, Jaime Silverio</b>	Representante del Colegio de Académicos
Consejero Propietario de la Unidad Académica Cancún:	<b>Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel</b>	Coord. y Rptte. de la Unidad Cancún
	<b>Mtro. Guerrero González, Joel</b>	Rppte. de los Académicos de la Unidad Académica Cancún



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	<b>Mtra. Alonso Flores, Erika Leticia</b>	Coord. y Rptte. de la Unidad Académica Playa del Carmen
	<b>Mtro. Medina Alonso, Ariel Ramón</b>	Rptte. de los Académicos de la UAPC
	<b>Br. Kantun May, Arely Noemy</b>	Rptte. de los Alumnos de la UAPC
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	<b>Ing. Gracia Aguilar, Genny Vanessa</b>	Coord. y Rptte. de la Unidad Académica Cozumel
	<b>Dr. Mejía Ortíz, Luis</b>	Director y Rptte. de la DDS
	<b>Br. Reyes Cruz, Cynthia Alejandra</b>	Rptte. de los Estudiantes de la Unidad Académica Cozumel
	<b>Mtro. Pérez Morfin, Armando</b>	Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cozumel
	<b>Dr. Tapia Carreto, Alfredo</b>	Rptte. de los Académicos de la DDS
	<b>Br. Rosas Luna, Michelle Alondra</b>	Rptte. de los Estudiantes de la DDS
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	<b>Dr. Pereira Corona, Alberto</b>	Rptte. de los Académicos de la DCI
	<b>Dra. Macola Rojo, Caridad</b>	Rptte. de los Académicos de la DCPH
	<b>Mtra. Pacheco Chan, María Verónica de los Ángeles</b>	Rptte. de los Académicos de la DCS
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cancún:	<b>Mtro. Boleaga Duncan, Manuel</b>	Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cancún
Faltantes con justificación:	<b>Mtro. Sosa Guillén, Harley</b>	Rptte. Propietario del H. Patronato.
	<b>Dr. Cabrera Castellanos, Luis Fernando</b>	Rptte. Propietario de los Académicos de la DCSEA
	<b>Dra. Sierra Sosa, Ligia</b>	Rptte. Suplente de los Académicos de la DCSEA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	<b>Ing. Morales Olvera, Sandra Irene</b>	Rpte. Suplente de los Académicos de la UAPC
	<b>Br. Jessie Melina Rosado Robertos</b>	Rpte. Suplente de los Alumnos de la UAPC
<b>Invitados permanentes:</b>	<b>Mtra. Manjarrez Alva, María Octavia</b>	Auditora Interna
	<b>Dra. Molina Bermúdez, Sandra</b>	Abogada General

- Orden del Día:**
1. *Pase de lista, verificación de quórum e instalación de la sesión.*
  2. *Aprobación del orden del día.*
  3. *Aprobación del acta de la sesión anterior.*
  4. *Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta de cambio a la estructura al Organigrama Institucional.*
  5. *Presentación y en su caso aprobación, a las modificaciones al PAL y Presupuesto 2018.*
  6. *Presentación y en su caso aprobación, de los dictámenes a las solicitudes de resolución de bajas definitivas.*
  7. *Presentación de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras para su posible turno a la Comisión Revisora de Planes de Estudios.*
  8. *Presentación para conocimiento del HUC del Manual del Patronato.*
  9. *Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de reincorporación a la Licenciatura en Derecho de Olga Yolanda Candelero Marín, que incurre en el Artículo 119 del RETL.*
  10. *Clausura de la sesión.*

**Punto 1:** *Pase de lista y verificación del quorum.*

**Desarrollo del punto:** Se verificó la asistencia y habiendo Quorum Legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

**Punto 2:** *Aprobación del Orden del Día.*

**Desarrollo del punto:** La Secretaria General, Dra. Natalia Fiorentini Cañedo, dio lectura al Orden del Día propuesto ante el pleno del H. Consejo Universitario; concluido lo anterior, se tomó el siguiente:

**Acuerdo 2.1.** Se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria del 31 de enero de 2018.  
Por  
unanimidad

**Punto 3:** *Aprobación del acta de la sesión anterior.*

**Desarrollo** La Secretaria General, Dra. Natalia Fiorentini Cañedo, propuso al pleno del HCU omitir la



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

del punto: lectura del acta que se presenta para su aprobación, ya que les fue enviada con anterioridad. Asimismo, se solicitó algún comentario u observación adicional a la misma. Concluido lo anterior, se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 3.1.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2017.  
Por  
unanimidad

**Punto 4:** *Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta de cambio a la estructura al Organigrama Institucional.*

Desarrollo del punto: La Dirección General de Planeación y la Dirección General de Administración y Finanzas, presentaron al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de cambio a la estructura del Organigrama Institucional. Por lo anterior, se hicieron los siguientes comentarios:

- Es necesario adecuar la nomenclatura del Departamento de Equidad de Género y Responsabilidad Social Universitaria para que cambie a Departamento de Igualdad, Inclusión y Responsabilidad Social Universitaria y de esta manera se responda a las necesidades que marca el contexto de la educación superior para la atención de estos temas.
- Derivado de la estructura propuesta y a fin de optimizar los recursos humanos y no duplicar las funciones encomendadas, se hace necesario revisar y en su caso adecuar la normatividad Universitaria en relación con las funciones que desarrollan las Secretarías Académicas en las Unidades.
- Consejeros de la Unidad Académica Cozumel presentan como un elemento importante a considerar para futuros cambios en las Unidades Académicas se realice un análisis particularizado a las necesidades concretas de éstas.
- Ante la creación de algunos departamentos, se manifestó por parte de los miembros que representan a los Académicos, por qué no se ha realizado un esquema de recategorizaciones. A lo cual el C. Rector propuso efectuar un análisis sobre ese planteamiento por parte de una Comisión especial, sobre las definiciones de posibles criterios para la atención escalonada de las recategorizaciones en un futuro, siempre y cuando se aseguren implicaciones financieras referente a recursos irreductibles para ello.
- Se solicita definan las funciones específicas de cada uno de los Departamentos que se presentan, con la respectiva actualización del Manual de Organización, así como la justificación de los mismos, con la finalidad de evitar duplicidad de funciones.
- Es necesario que cuando se realicen ajustes al Organigrama se consideren las funciones sustantivas de la Universidad y se priorice la creación de departamentos con base en este criterio.
- Se señaló la importancia de que los puestos puedan otorgarse o concursarse por el personal de la Universidad que ya tiene los conocimientos y la experiencia.
- Sobre el Departamento de Control de Gestión, se dijo que la justificación y funciones sean más precisas.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**Acuerdo 4.1.** Se aprueba el cambio de denominación del Departamento de Igualdad de Género y Responsabilidad Social Universitaria, quedando como: **Departamento de Igualdad, Inclusión y Responsabilidad Social Universitaria.**  
Por 19 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones

**Acuerdo 4.2.** Se aprueban los cambios a la Estructura al Organigrama Institucional, de la siguiente manera:  
Por unanimidad

**Nuevos Departamentos**

Nombre	Adscripción
Departamento de Fomento a la Cultura	Dirección General de Bienestar Estudiantil
Departamento de Control Presupuestal	Dirección General de Planeación
Departamento Jurídico	Dirección General de Asuntos Jurídicos
Departamento de Posgrado	Dirección General de Investigación y Posgrado

**Departamentos que cambian de Adscripción**

Nombre	Adscripción
Departamento de Bibliotecas	Secretaría General
Departamento de Igualdad, Inclusión y Responsabilidad Social Universitaria	Secretaría General
Departamento de Gestión de la Calidad	Secretaría General
Departamento de Educación Continua y a Distancia	Dirección General de Vinculación y Extensión

**Áreas que desaparecen**

Nombre	Adscripción
Dirección General de Educación Continua y a Distancia	
Secretaría Particular	Rectoría
Departamento de Comunicación Social	Rectoría
Departamento de Sistemas	Dirección General de Tecnologías de la



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	Información y Computo.
Departamento de Apoyo al Desarrollo Institucional (Unidades Académicas Cozumel, Playa del Carmen y Cancún)	Coordinación de las tres Unidades Académicas: Cozumel, Playa del Carmen y Cancún
Centro de Extensión y Servicios	

**Fusión de Áreas y Cambio de Denominación**

Nombre	Nueva Denominación
Departamento de Imagen Institucional	Departamento de Imagen Institucional y Comunicación Social
Departamento de Comunicación Social	
Departamento de Apoyo al Desarrollo Institucional (Unidades Académicas Cozumel, Playa del Carmen y Cancún)	Responsable de Área Administrativa de la Unidad Académica
Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico (Unidades Académicas Cozumel, Playa del Carmen y Cancún)	Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión (Unidades Académicas Cozumel, Playa del Carmen y Cancún)

**Áreas que cambiaron de denominación**

Nombre	Nueva denominación
Abogado General	Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Servicios Académicos	Dirección General de Administración Escolar
Departamento de Programación y Presupuesto	Departamento de Planeación y Programación
Departamento de Servicios Escolares	Departamento de Control Escolar
Departamento de Servicio Social y Estancias Profesionales	Departamento de Becas y Prácticas Escolares
Departamento de Cultura y Deporte	Departamento de Fomento a la Cultura
	Departamento de Fomento al Deporte



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**Departamentos que se incorporan a la Estructura**

Nombre	
Departamento de Control de Gestión	Rectoría
Departamento de Auditoria	Auditoría Interna

**Punto 5:** *Presentación y en su caso aprobación, a las modificaciones al PAL y Presupuesto 2018.*

**Desarrollo del punto:** La Dirección General de Planeación y la Dirección General de Administración y Finanzas, presentaron al pleno del H. Consejo Universitario las modificaciones al PAL y Presupuesto 2018. Por lo anterior, se resolvieron las dudas de los presentes y concluyeron con los siguientes:

**Acuerdo 5.1.** Se aprueba el Programa Anual de Labores para el año 2018.

Por unanimidad

**Acuerdo 5.2.** Se aprueban las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Quintana Roo para el ejercicio 2018 que importa la cantidad de \$439,782,640.00 (cuatrocientos treinta y nueve millones setecientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) de acuerdo con los anexos 1, 2 y 3 de la presente acta y el tabulador de sueldos.

Por unanimidad

**Presupuesto de ingresos y egresos 2018**

**Anexo 1**

**Presupuesto modificado de ingresos**

PRESUPUESTO ORDINARIO	MONTO, \$	%
Aportación Federal	217,360,736	49.4
Aportación Estatal	201,638,411	45.8
Ingresos Propios complemento a Estatal	15,722,325	3.6
Ingresos Propios	5,061,168	1.2
<b>TOTAL</b>	<b>439,782,640</b>	<b>100.00</b>

**Presupuesto modificado de egresos**

CAPÍTULO PRESUPUESTAL	TOTAL	%
<b>Servicios Personales (Capítulo 1000)</b>	<b>331,262,700</b>	<b>75.3</b>



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

<b>Gastos de Operación (Capítulos 2000 y 3000)</b>	105,223,940	23.9
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras ayudas ( Capítulo 4000)</b>	1,296,000	0.3
<b>Bienes Muebles e Inmuebles ( Capítulo 5000)</b>	2,000,000	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>439,782,640</b>	<b>100.0</b>

**Presupuesto de ingresos y egresos 2018**  
**Anexo 2**

POR ORIGEN DEL RECURSO Y DESTINO DEL GASTO

ORIGEN DEL RECURSO	DESTINO DEL GASTO				
	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación (2000 y 3000)	Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras ayudas (Capítulo 4000)	Bienes Muebles e Inmuebles (Capítulo 5000)	TOTAL
Aportación Federal	165,631,350	51,729,386	0	0	217,360,736
(%)	50.0%	49.2%	0.0%	0.0%	49.4%
Aportación Estatal	165,631,350	36,007,061	0	0	201,638,411
(%)	50.0%	34.2%	0.0%	0.0%	45.8%
Ingresos Propios complemento a Estatal	0	15,722,325	0	0	15,722,325
(%)	0.0%	14.9%	0.0%	0.0%	3.6%
Ingresos Propios	0	1,765,168	1,296,000	2,000,000	5,061,168
(%)	0.0%	1.7%	100.0%	100.0%	1.2%
<b>TOTAL</b>	<b>331,262,700</b>	<b>105,223,940</b>	<b>1,296,000</b>	<b>2,000,000</b>	<b>439,782,640</b>
<b>(% TOTAL DEL EGRESO)</b>	<b>75.3%</b>	<b>23.9%</b>	<b>0.3%</b>	<b>0.5%</b>	<b>100.0%</b>

**Presupuesto de ingresos y egresos 2018**  
**Anexo 3**

Acta 01/2018

Revisión 3, Noviembre 29, 2007

Página 8 de 16

Código: SEG-001/FO-029

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera **COPIA NO CONTROLADA**





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

(Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO						TOTAL
	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación			Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (4000)	Bienes muebles e inmuebles (5000)	
		3% sobre nómina (cap. 3000)	ISR Aguinaldo (cap. 3000)	Gasto URES Caps. (2000 y 3000)			
<b>GASTO DE APOYO INSTITUCIONAL</b>	<b>131,613,582</b>	<b>3,586,703</b>	<b>2,346,911</b>	<b>78,226,597</b>	<b>1,059,000</b>	<b>2,000,000</b>	<b>218,832,793</b>
Rectoría	13,696,694	381,516	283,445	5,986,408	0	0	20,348,063
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	8,762,468	231,602	138,042	5,588,427	0	0	14,720,539
Dirección General de Vinculación y Extensión	6,743,596	185,887	137,108	1,351,295	0	0	8,417,886
Dirección General de Administración Escolar	6,489,088	172,964	120,420	2,656,509	0	0	9,438,981
Coordinación de la Unidad Académica Cozumel	12,761,858	338,431	186,224	12,331,002	0	0	25,617,515
Coordinación de la Unidad Académica Playa del Carmen	9,357,654	261,529	145,314	8,637,845	0	0	18,402,342
Coordinación de la Unidad Académica Cancún	8,934,310	255,183	164,558	6,347,686	0	0	15,701,737
Dirección General de Investigación y Posgrado	2,893,026	76,021	53,460	568,032	0	0	3,590,539
Dirección General de Asuntos Jurídicos	3,727,354	99,603	70,162	456,873	0	0	4,353,992
Auditoría Interna	3,354,576	91,953	72,188	1,433,751	0	0	4,952,468
Secretaría General	13,197,946	355,368	231,312	5,668,791	0	0	19,453,417
Dirección General de Planeación	7,866,978	212,705	145,094	2,659,141	0	2,000,000	12,883,918
Dirección General de Administración y Finanzas	21,655,196	586,711	376,380	20,816,393	0	0	43,434,680
Dirección General de Bienestar Estudiantil	8,694,994	242,308	146,972	2,320,444	263,000	0	11,667,718
Dirección General de Cooperación Académica	3,477,844	94,922	76,232	1,404,000	796,000	0	5,848,998



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

<b>GASTO EN DIVISIONES ACADÉMICAS</b>	<b>199,649,118.00</b>	<b>5,421,877</b>	<b>2,515,860</b>	<b>13,125,992</b>	<b>237,000</b>	<b>0</b>	<b>220,949,847</b>
División de Ciencias e Ingeniería	36,840,682.00	997,136	512,854	1,970,581	0	0	40,321,253
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	43,483,694.00	1,158,893	547,500	2,458,724	0	0	47,648,811
División de Ciencias Políticas y Humanidades	42,854,314.00	1,154,529	561,790	2,231,223	0	0	46,801,856
División de Desarrollo Sustentable	24,282,048.00	653,966	300,234	1,848,459	0	0	27,084,707
División de Ciencias de la Salud	34,450,388.00	983,844	394,648	2,268,286	237,000	0	38,334,166
División de Ingeniería y Ciencias de la Administración	12,500,870.00	339,054	133,166	1,348,719	0	0	14,321,809
División de la Unidad Académica Cancún	5,237,122.00	134,455	65,668	1,000,000	0	0	6,437,245
<b>TOTAL</b>	<b>331,262,700</b>	<b>9,008,580</b>	<b>4,862,771</b>	<b>91,352,589</b>	<b>1,296,000</b>	<b>2,000,000</b>	<b>439,782,640</b>

**TABULADOR DE SUELDOS 2018**

<b>NIVEL</b>	<b>PUESTO</b>	<b>PERCEPCIÓN BRUTA MENSUAL</b>
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>		
<b>1</b>	<b>DIRECTOR(A)</b>	
	DIRECTOR(A) GENERAL	37,320.80
	DIRECTOR(A) DE DIVISIÓN	47,054.92
	COORDINADOR(A) DE UNIDAD	55,487.32
	SECRETARIO(A) GENERAL	59,719.72
	RECTOR(A)	79,085.60
<b>2</b>	<b>JEFE(A) DE DEPARTAMENTO</b>	25,136.94
<b>3</b>	<b>RESPONSABLE DE ÁREA</b>	
	RESPONSABLE DE ÁREA A	20,666.24
	RESPONSABLE DE ÁREA B	24,806.00
<b>4</b>	<b>ANALISTA</b>	
	ANALISTA A	11,825.76
	ANALISTA B	12,968.42
	ANALISTA C	14,218.82
<b>5</b>	<b>ASISTENTE</b>	
	ASISTENTE A	7,046.60
	ASISTENTE B	8,107.16



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	ASISTENTE C	9,641.80
	ASISTENTE D	10,755.94
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO EN DEPORTES</b>		
	TÉCNICO(A) ESPECIALIZADO(A) BI M. T.	5,330.76
	TÉCNICO(A) ESPECIALIZADO(A) BII M. T.	6,333.18
	PROFESIONISTA A M. T.	8,600.90
	PROFESIONISTA B M. T.	9,006.26
	PROFESIONISTA C M. T.	9,428.78
<b>PERSONAL DOCENTE PROFESOR(A) INVESTIGADOR(A) DE CARRERA, EXTRAORDINARIO(A) Y AUXILIAR</b>		
	ASOCIADO A	16,154.62
	ASOCIADO B	18,116.62
	ASOCIADO C	20,302.42
	TITULAR A	23,463.68
	TITULAR B	27,774.02
	TITULAR C	32,562.16
<b>PROFESORES DE ASIGNATURA</b>		<b>HORA</b>
	PROFESOR(A) DE CULTURA Y DEPORTES	70.00
	PROFESOR(A) DE ASIGNATURA A PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO DE LICENCIATURA)	110.00
	PROFESOR(A) DE ASIGNATURA B PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO DE MAESTRÍA O DOCTORADO)	135.00
	PROFESOR(A) DE ASIGNATURA C PROFESOR PARA NIVEL MAESTRÍA Y DOCTORADO	250.00
<b>PRIMA DE EXCLUSIVIDAD PARA PROFESOR(A) INVESTIGADOR(A) DE CARRERA, EXTRAORDINARIO(A) Y AUXILIAR</b>		
	ASOCIADO A	9,672.00
	ASOCIADO B	12,090.00
	ASOCIADO C	14,508.00
	TITULAR A	16,926.00
	TITULAR B	19,344.00
	TITULAR C	21,762.00

**Punto 6:** *Presentación y en su caso aprobación, de los dictámenes a las solicitudes de resolución de bajas definitivas.*

**Desarrollo del punto:** Los Directores de la División de Ciencias e Ingeniería, División de Políticas y Humanidades, División de Ciencias de la Salud y División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

Acta 01/2018



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

presentaron al pleno del H. Consejo Universitario los dictámenes emitidos por sus respectivos Consejos Divisionales, en relación a las solicitudes de revisión de baja definitiva. Concluido lo anterior, se llegaron a los siguientes:

**División de Ciencias e Ingeniería**

**Acuerdo 6.1.** Se ratifica baja definitiva de José de Jesús Álvarez Verde, con matrícula 16-20422. Debido a un bajo rendimiento académico, falta de disciplina y responsabilidad.  
Por unanimidad

**División de Ciencias Políticas y Humanidades**

**Acuerdo 6.2.** Se aprueba la revocación de baja definitiva de Gabriela Borges Castillo, con matrícula 15-18219. Con las siguientes condicionantes:  
Por unanimidad

- Deberá elaborar carta compromiso que incluya los siguientes puntos: obligación de presentarse ante la Dirección General de Bienestar Estudiantil a fin de asistir al área de Salud Integral para recibir atención especializada.
- Sólo debe cursar tres materias en el ciclo que le corresponda cursar.
- Elaborar y cumplir un plan tutorial, que trabajará con su tutora, en donde reciba apoyo para desarrollar mayores habilidades en la lectura y la escritura. Asimismo, llevar cursos o talleres extraescolares para adquirir mejores hábitos de estudio.
- Deberá presentar a su tutora un reporte mensual de su aprovechamiento académico, con la finalidad de ver sus avances académicos.

Se designa a la Dra. Bonnie Campos Cámara como su tutora. Es importante que la alumna tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

**Acuerdo 6.3.** Se ratifica la baja definitiva de Gabriela Janeth Pérez Rosado, con matrícula 15-19291. Debido a que el expediente está incompleto, no incluyó la carta de su tutor y el cardex; el Consejo Divisional considera que es importante contar con la carta del Tutor debido a que es quien conoce su historial académico.  
Por unanimidad

**División de Ciencias de la Salud**

**Acuerdo 6.4.** Se ratifica la baja definitiva de Wilma Esther Ruiz López, con matrícula 14-17568.  
Por unanimidad

**Acuerdo 6.5.** Se aprueba la revocación de baja definitiva de Luis Adrián Noh Pat, con matrícula 16-19601. Se le designa como su tutor al L.E. Raúl Enríquez Jiménez. Asimismo, que se reduzca la carga académica bajo el análisis del tutor, quien se encargará de presentar y dar seguimiento al plan de recuperación del estudiante. De igual manera, se le condiciona a



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

tomar el nivel de inglés previo, en este caso Inglés Introdutorio AG-151 y que en la División de Ciencias de la Salud se le brinde el apoyo de un tutor para poder cumplir satisfactoriamente con la aprobación de dicha materia. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios; lo anterior, no aplica si fuese por enfermedad incapacitante.

**División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas**

**Acuerdo 6.6.** Se aprueba la revocación de baja definitiva de Gustavo Adolfo Salinas Ramírez, con matrícula 15-18352. Se le designa como tutor al Mtro. Sergio Monrroy Aguilar. Asimismo, se le indica que deberá tener una carga mínima de tres asignaturas, de igual manera deberá regularizarse en las materias que tiene reprobadas. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

**Acuerdo 6.7.** Se aprueba la revocación de baja definitiva de María Monserrat García Bacab, con matrícula 15-18406. Se le designa como tutor al Mtro. Sergio Monrroy Aguilar. Asimismo, se le indica que deberá tener una carga mínima de tres asignaturas, de igual manera deberá regularizarse en las materias que tiene reprobadas. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

**Acuerdo 6.8.** Se aprueba la revocación de baja definitiva de Jesús Pablo de la Cruz Flores, con matrícula 15-18386. Se le designa como tutor a la Dra. Verónica Patricia Rodríguez Vázquez. Asimismo, se le indica que deberá tener una carga mínima de tres asignaturas, de igual manera deberá regularizarse en las materias que tiene reprobadas. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

**Punto 7:** *Presentación de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras y turnar a la Comisión Revisora de Planes de Estudios.*

**Desarrollo del punto:** El Director de la División de Desarrollo Sustentable, Dr. Luis Mejía Ortiz, presentó al pleno del H. Consejo Universitario, la propuesta de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras. Concluida la presentación, se hicieron algunos comentarios y se tomó el siguiente:

**Acuerdo 7.1.** Se turna a la Comisión Revisora de Planes de Estudio el Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras, en el entendido que dicho plan empezará a operar en el 2019, en caso de que existan las condiciones para ello.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**Punto 8:** *Presentación para conocimiento del Manual del Patronato.*

**Desarrollo del punto:** La Auditora Interna, Mtra. María Octavia Manjarrez Alva, presentó al pleno el Manual del Patronato. Concluido lo anterior, se hicieron comentarios y se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 8.1** Se dio por presentado dicho manual.

**Punto 9:** *Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de reincorporación a la Licenciatura en Derecho de Olga Yolanda Candelero Marín, que incurre en el Artículo 119 del RETL.*

**Desarrollo del punto:** Se expuso al pleno del H. Consejo Universitario el caso de Olga Yolanda Candelero Marín, quién incurre en el Artículo 119 del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura. Se comentó que es un caso que ya había sido turnado a la comisión de Honor y Justicia, pero debido a que la misma no tenía al número de integrantes mínimos no había podido sesionar, pero con la reciente elección de los integrantes de la comisión se atenderá a la brevedad el caso de la antes mencionada y el de dos solicitantes más que ya fueron turnados a la referida comisión.

**Punto 10:** *Clausura de la sesión.*

**Cierre del Acta** Habiéndose agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión, siendo las 13:31 horas del 31 de enero de 2018. Firman al margen y al calce las y los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

## RELACIÓN DE ASISTENTES

**Mtro. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel**  
Rector y Presidente del HCU

**Dra. Fiorentini Cañedo, Natalia**  
Secretaria General y Secretaria del HCU

**Sr. Villanueva Enríquez, Manuel**  
Representante Suplente del Patronato

**Dr. Balam Ramos, Yuri Hulkan**  
Director y Representante de la DCSEA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**Dr. Marín Marín, Alfredo**

Director y Representante de la DCPH

**Dra. Vázquez Trejo Adela**

Representante Propietaria de los Académicos de la  
DCPH

**Br. Martínez Díaz, Melissa Dessiré**

Representante Propietaria de los Alumnos de la  
DCPH

**Dr. Baeza Estrella, Carlos Mariano**

Director y Representante de la DCS

**Mtra. Canté Hernández, Débora**

Representante Propietaria de los Académicos de la  
DCS

**Br. Ortigón Abud, Desireé**

Representante Propietaria de los Alumnos de la DCS

**Dr. Soberanis Cruz, Víctor Hugo**

Director y Representante de la DCI

**Dr. Chan Puc, Freddy**

Representante Propietario de los Académicos de la  
DCI



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**Dr. Ortegón Aguilar, Jaime Silverio**  
Representante Propietario del Colegio de  
Académicos

**M. C. Alonso Flores, Erika Leticia**  
Coordinadora y Representante de la Unidad  
Académica Playa del Carmen

**Mtro. Ariel Ramón Medina Alonso**  
Representante Propietario de los Académicos de  
la Unidad Académica Playa del Carmen

**Br. Kantun May, Arely Noemy**  
Representante Propietaria de los Alumnos de la  
Unidad Académica Playa del Carmen

**Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel**  
Coordinador y Representante de la Unidad  
Académica Cancún

**Mtro. Guerrero González, Joel**  
Representante Propietario de los Académicos de la  
Unidad Académica Cancún

**Ing. Gracia Aguilar, Genny Vanessa**  
Coordinador y Representante de la Unidad  
Académica Cozumel

**Dr. Mejía Ortiz, Luis Manuel**  
Director y Representante de la División de Desarrollo  
Sustentable

**Br. Reyes Cruz, Cynthia Alejandra**  
Representante Propietaria de los Estudiantes de la  
Unidad Académica Cozumel

**Mtro. Pérez Morfin, Armando**  
Representante Propietario de los Académicos de la  
Unidad Académica Cozumel

**Dr. Tapia Carreto, Alfredo**  
Representante Propietario de los Estudiantes de la  
División de Desarrollo Sustentable

**Br. Rosas Luna, Michelle Alondra**  
Representante Propietaria de los Estudiantes de la  
División de Desarrollo Sustentable